

EL CORZÁN

Redacción y Administración:
PLAZA DE MARIA PITA, 7
Teléfono, 110. Franqueo concertado.

LA CORUÑA AÑO VII - Núm. 1.786

DIARIO INDEPENDIENTE

Jueves 31 de Enero de 1924

LECTURAS

Las brujas de la ilusión

La obra maestra de la naturaleza—se ha dicho—es el corazón de su padre. Así entendida la vida en su dinamismo más fuerte, compunde el sentimiento más la el poderío avasallador de esta novela, con su interior dramático, coloreada por la obra imaginativa del autor.

«Las brujas de la ilusión» es el grito de la vida que Mañana Miraval advierte en la desaparición de Cocolin. Ante el dolor de perder a su hijo, esta mujer no se detiene en el magnífico castillo de la felicidad, pesadamente erguido para alcanzar como fin de una vida, un ideal de pasión. Porque, en un momento de la novela de González Anaya es como el curioso empleo de la belleza femenina, el arte de su hijo le hace conseguir un apellido honrado. Y a tal designio lo suplica todo esta mujer, quien no vacila en engañar, en seducir, por el influjo de su encanto, la buena fe y la humildad de un romántico mercader malagueño.

Este comerciante, dotado de inteligencia, despierta, influenciado por el contagio de lecturas distantes de su profesión, decide seguir la ruta inacabable del sueño, realiza—en estos años de prosaico envilecimiento—el verdadero paso honroso de los Ladrón de Covara, sus ilustres ascendientes, que en la lejanía del tiempo y del espacio llevaron a cabo épicas hazas. Cierta que para ejecutar este hecho insólito fue preciso que el ardor héroe de los antiguos capitanes de los tercios de Flandes, estuviese templado por la prudencia de su sensible abuelo el tratante, riciano don Martín Rebollo. Así confundidos en el niño la azulina sangre de los Ladrónes con la roja plebe yez de los Rebolloes, se opera el milagro del nuevo heroísmo, inspirado no por la altivez de su aristocrático abuelo sino por la purísima reflexión del fundador de «La concha de Venisa», que así se llama el comercio de don Federico Rebollo y Ladrón de Guevara.

Un espíritu superficial, un transitorio desocupado, encontrará, excesivamente acomodaticia la filosofía del marino engañado. Mas, como la burla se refiere a tiempos anteriores a la coyuntura y como el comerciante posee un corazón valeroso y un alma meditativa piensa que, en fin de cuentas, es preferible vivir su vida como ella se ofrece a perder la tranquilidad y el sosiego en un lance calderoniano. El espíritu ancestral que a veces parece sentir el pensamiento de nuestro héroe, está contenido por la exigencia primaria de vivir humanamente, haciendo frente a una realidad tan brusca como sangrante.

La incoherencia, la afición a enredar en los conflictos del ánimo no rezan con Rebollo, quien realiza calladamente y sin alaridos, el acto heroico de dar su apellido a Cocolin, más hija suya que de su propio padre. Con ello da clara muestra de su elevación de espíritu y conquista para sí el alma de su mujer, arrojando lejos de sí al babuino de los juicios, las mentiras románticas de la literatura cabaleresca, la hojarasca ríscica de las cometas del honor.

Milagro de fe en sí mismo, de fortaleza de una voluntad sin fluctuaciones, el comerciante malagueño es paladín de un sentimiento heroico. En el momento en que su pensamiento se libera de las ruinas cadenas de la realidad, en el instante en que su corazón palpita con la sangre generosa de otra existencia más honda, más comprensiva, más humana. Entonces su corazón palpitante, la viscerosa nobilísima de que habla Garcías en «El Criancón».

Alrededor de esta ficción, en torno al proceso imaginativo, el novelista describe con elegancia algunas bellas ciudades de Italia y pinta con generosa difusión los paisajes de la tierra natal. En el modo literario, en la factura sentimental de ambos instantes de su obra, puede advertirse una profunda verdad encierra ciertos pensamientos de Goethe, recogido por Eckermann en sus «Conversaciones». Es este: «El hombre solo existe al medio en que ha nacido. Por eso González Anaya, caminante erudito por el país del arte, refleja con precisión e inteligencia el espectáculo del pasado, empresa que activa la fantasía de un poeta, y siente palpitar la vida en torno, como trasunto de la propia existencia interior, al ver la tierra en que nació».

Aun siendo muy breves los desdoblamiento espiritual que el paisaje, como índice de sensibilidad, suscita en el lector, la novela de «Las brujas de la ilusión» contienen suficientes elementos de comprobación de las máximas de Goethe. La vida heroica de Italia vista en las ciudades más ilustres, tiene en las páginas de Anaya la fuerza de nuevo que admiramos y comprendemos por el influjo de prejuicios remotos y constantemente renovados; pero la suave placidez, la alegría contenida que causa la contemplación del terrazo nativo palpita radiosamente en el corazón de quien se siente indisolublemente unido al país propio.

No es ello el pragmatismo de una xenofobia incompatible con esta edad de cosmopolitismo universal; ni alarde de ensalzamiento de lo indígena frente a la invasión del exotismo—simplicemente—la demostración artística de que el protagonista y el sentimiento van de acuerdo para establecer, como realidad incoherente, la exactitud de la frase del semiólogo de Weimann.

Si en el fondo del acto admirativo existe un momento de incomprensión inicial, el hecho revela que, al adherirnos sostenidamente a cuanto despierta en nosotros sensaciones de amor al paisaje—entendido como prolongación de nuestra vida—realizamos una función de apropiamiento del mundo exterior, incorporándolo a la existencia individual sin otro trabajo que el derivado de un proceso de asimilación inmediata de la realidad circundante.

En otra forma, puede decirse que el sentimiento espontáneo que nos inspira el país natal, visto como paisaje, es distinto por su jerarquía, del movimiento admirativo, una a veces por sus intenciones, otras por sus fines. Si no hay admiración, si no hay un momento de incomprensión inicial, el hecho revela que, al adherirnos sostenidamente a cuanto despierta en nosotros sensaciones de amor al paisaje—entendido como prolongación de nuestra vida—realizamos una función de apropiamiento del mundo exterior, incorporándolo a la existencia individual sin otro trabajo que el derivado de un proceso de asimilación inmediata de la realidad circundante.

mente de nuestra intención. Por eso la novela de Anaya es el triunfo de la espontaneidad.

DÁMASO CALVO.

TELEFONIA SIN HILOS

La radio difusión inglesa

Hace días publicaron algunos periódicos españoles una nota advirtiendo a los poseedores de aparatos de telefonía sin hilos que ayer a las diez de la noche se daría desde Londres una interesante audición.

Varios aficionados coruñeses acudieron a la estación receptora que la casa Lázaro tiene instalada en la calle de Orlizán y, en efecto, oyeron distintamente, con la misma claridad e intensidad de sonido, que por un buen aparato telefónico, primero, varios números musicales y luego unas explicaciones que el conde de Alba de Yeltes, del Radio Club español, transmitía desde la estación de Baurnemont. Dijo el conferenciante, en español, que estaba sentado cómodamente en un sillón, teniendo ante sí el aparato colgado del techo y que en aquel momento le estaban escuchando desde una infinidad de poblaciones, entre las que cito Calcuta.

Después hablaron otros señores en inglés y a todos se les oyó como si estuviesen en una habitación contigua.

Después hablaron otros señores en francés de noche salieron encantados del maravilloso invento cada día más extendido.

La Gaceta

(Por teléfono)

Madrid 30.

DISPOSICIONES QUE PUBLICA

Declarando que no ha lugar a conceder la exención del pago del impuesto sobre bienes de personas jurídicas a la fundación de Fernando Alarcón de Cedeira.

Resolviendo las dudas surgidas acerca del alcance de la Real orden de 28 de Noviembre en cuanto a la incomprubilidad de los trabajos particulares para los ingenieros, arquitectos y letrados que prestan sus servicios a los Ayuntamientos y Diputaciones, en el sentido de que podrán dedicarse a aquellos que no guarden relación con dichas corporaciones.

Excepcionando de las reglas fijadas para la autorización de personal al que presta servicios en las escuelas nacionales primarias.

Disponiendo que a los opositores por concurso la expedición de los nombramientos definitivos se continúe verificando con arreglo a las normas fijadas en el estatuto general de primera enseñanza.

Distribuyendo 1.500.000 pesetas consignadas para nuevas escuelas. Se crean 500.

Reformando el reglamento del Cuerpo de Telégrafos en la parte que se refiere a los expedientes gubernativos.

POR UNA FIGURA ILUSTRE

La muerte de Teófilo Braga

En toda España, pero singularmente en Galicia, ha causado honda pena la pérdida de esta gran figura de la mentalidad lusitana que brilló con poderosos destellos en los más elevados órdenes de la vida. Pocos hombres habrán merecido como el venerable maestro el cariño y el respeto de una raza de cuyas virtudes fué encarnación.

Por eso son unánimes los testimonios que de Galicia van a Portugal para sumarse al homenaje póstumo en honor del servicio de las letras en la Coruña, se. El consili de Portugal en la Coruña, se. don Antonio de Veiga dispuso que durante tres días ondee a media asta el pabellón lusitano en la casa consular; se da duelo que se repeta al celebrarse en Lisboa los funerales por el ex presidente de la República.

Toda la prensa de la región dedica sentidos artículos necrológicos al eminente polígrafo y es seguro que se organizarán en muchas localidades actos públicos para honrar su nombre.

Del Ferrol

(De nuestro corresponsal)

El estreno de «Currito de la Cruz».—Barcos griegos.—Campeón gallego.—Del puerto.—Varias noticias.

Enero, 30.

El estreno de «Currito de la Cruz», de Linarés Rivas y Pelayo Lugán, consiguieron en nuestro primer teatro, un gran acontecimiento; tal es la audacia, que se advierte en el público por conocer la obra de mayor éxito de la temporada.

Para las dos representaciones de esta noche se han vendido todas las localidades.

— Hoy recalaban en este puerto el vapor de la marina griega «Aton» y un barco taller de 7.000 toneladas.

Mañana llegará el «Parthen», otro destructor de la misma nación.

— Numerosos entusiastas del deporte ferrolano Pedro Cagiano, organizan un banquete para obsequiar al vencedor del triunfo que alcanzó en Vigo en la prueba regional de «cross-country».

Obtuvo el gran corredor gallego la valiosa copa de plata ofrecida por el conde de Bugallal, una medalla y el título de campeón regional.

Procedente de Newcastle llegó el vapor inglés «Luz» y carga general.

Conduce cañones y carga general. De Avilés llegó el «Montaroz».

Para Puentevedema salió el «Rosario» y para Pasajes el «Ophir».

— Se va a proceder al anillamiento de los terrenos que acaba de adquirir la Marina con destino a la Base Naval de la Grada.

— Llegó de Coula el teniente de navío D. Rafael Bausá.

— Fue detenido ayer Ramón Peña Rifa, de 18 años, autor de la puñalada infligida a un obrero libre y de cuyo suceso les da cuenta ayer.

— Marchó a Couz un nuevo transportador de mercancías, compuesto de 220 hombres.

— Salió para Cartagena el primer capitan de la Armada D. Cipriano Tapia.

Noticias.

PAISAJES LOCALES

La ciudad sin pinos

La proximidad de la fiesta del árbol, a la que por lo visto, habrá de darse este año excepcional solemnidad, nos sugiere algunas consideraciones acerca del arbolado en la Coruña y sus cercanías.

Aunque nuestra ciudad está enclavada en el Collado no vaciamos en colocar en ella la capitalidad de Bergamios. Es una ría, mejor dicho, una estampa brava, con un espléndido horizonte de mar y con unos campos y comarcas cercanas que más tienen asperezas de montaña que suavidades de marías; y enfundada bien que montaña no quiere aquí decir altura sino costa abrupta, sin defensa de grandes rías e islas y azotada por el viento marino. Es el país de Ponal, la región de los pinos maritimos, que del viento marino viven y que de él nos defendían al propio tiempo.

Y salvo uno, existente en el jardín xca Méndez Núñez, como planta rara y curiosa, en la Coruña y sus cercanías no hay pinos. Ello no se comprende, pero es así. Hay plátanos, acacias, fillos, magnolias, palmeras. Hay de todo menos pinos; sin duda porque se estima planta de poca más o menos esta árbol marino en una ciudad y al sustituirlo en serpi, el suelo, y al sustituirlo ya saneado las pendientes y la orientación, son una maravilla. Un pueblo llano, rodeado en serpi, ofreció sobre el mar, y que se ve todo desde cualquier parte, tiene que ser hoy, aunque sus habitantes se empeñen en lo contrario.

Vamos al otro lado: a la ensenada comprendida entre la rotonda de Miramar y la torre de Hércules.

Algo se hizo por la parte de Riazor, pues hay plantas y hasta edificaciones medianas. El día, en que se desista de ponerle el nombre de «San Pedro» y se busque una solución de compromiso, aquello estará bien. Porque la playa no es gran cosa, pero tiene el encanto de estar dentro de la casa y es vale un diferencial, y una vez nutrida de casas y poblada por Ciudad Jardín, será un gran barrio veraniego.

Pero lo más triste, lo más triste, es un horror. Vista desde Riazor aquella montaña pelada, parece un paisaje de la Arabia, una tierra maldita que fue sembrada de sal.

¿El remedio inmediato para ello? Los pinos.

Los pinos, que se logran pronto, que son hermosos y que embalsaman el aire, daban ser nuestra obsesión, ya que en pocos años podían cambiar la fisonomía de estos alrededores coruñeses, hoy desolados.

A nuestro juicio podrían sembrarse pinos en todos los lugares disponibles; a saber: la falda de San Pedro; todo el borde interno de la carretera de circunvalación; los terrenos de las antiguas fortificaciones de la península de Hércules, que pertenecen a la zona polémica; toda la parte de Monte Alto que mira al Océano y que no está cultivada; algo del Campo de la Comandancia de Marina sea, Bayona, el puerto anqueador Sr. Bertrán y los representantes de los periódicos locales.

¿Qué se perdería con ello? Nada absolutamente, pues el pino es barato, de rápido desarrollo y fácil de desarraigar. Y el día en que se precisase el terreno para otra cosa mejor, allí estaría disponible con poco trabajo.

Un país bergamiano sin pinos es una cosa absurda, y, sin embargo, la Coruña no es más que eso.

Pinsen, pinos, los organizadores de la Fiesta del árbol en lo que va dicho. Puede que sea una tentación, pero la inspira la mejor voluntad.

Bien está la fiesta solemne en un día señalado. Pero podría haber, a mayores, esta fiesta permanente; la de sembrar pinos cuando y donde se pudiera. Y un día gestionándolo del ramo de guerra, otro solicitándolo de un particular, y desde luego, haciéndolo por cuenta del Ayuntamiento en sus terrenos, ir, poco a poco, vistiendo de un magnífico y barato, tonale verde, lo que hoy es parlo, horrendo, lo que no parará un tiro de Galicia sino de un país exótico, castigado de siglos por la Providencia.

Andrés de Teixido.

El Directorio viene dedicando las reuniones de estos días al estudio del proyecto de ley municipal redactado por el señor Calvo Sotelo.

Consta de 350 artículos, que abarcan por entero la vida municipal.

Las principales novedades que contiene son las siguientes:

Se da existencia legal a las agrupaciones de mejor habitantes que los Ayuntamientos, como parroquia, etc., etc.

Establécense el concejo abierto en las poblaciones menores de mil almas, autorizándose a los vecinos para actuar en las sesiones como tales municipales.

En los términos municipales se componerán los Ayuntamientos de ediles corporativos y populares, por partes iguales.

Los Ayuntamientos podrán reafirmar sus particulares ordenanzas, sometidas a la aprobación del Gobierno.

Se establece para casi todos los asuntos el «referéndum».

Suprímense las atribuciones gubernativas de los alcaldes, que serán elegidos por el Ayuntamiento en pleno, sin que en ningún caso pueda destituirlos el Gobierno.

Desaparecen los repartimientos.

La actuación de los Ayuntamientos será análoga a la de las Diputaciones, reuniéndose el pleno dos veces al año y rigiendo una comisión ejecutiva permanente.

Una de las reformas más trascendentales que el proyecto tiene es la concesión del sufragio y el interés y la aplicación a las elecciones del sistema de la representación proporcional.

El espíritu general de la reforma, en cuanto afecta a la hacienda local, se inclina más al proyecto del Sr. Besada que al del Sr. Maura.

UNA REFORMA

La ley municipal

(Por teléfono)

UN AVANCE DEL PROYECTO.—LA MUJER TENDRÁ VOTO

Madrid 30.

El Directorio viene dedicando las reuniones de estos días al estudio del proyecto de ley municipal redactado por el señor Calvo Sotelo.

Consta de 350 artículos, que abarcan por entero la vida municipal.

Las principales novedades que contiene son las siguientes:

Se da existencia legal a las agrupaciones de mejor habitantes que los Ayuntamientos, como parroquia, etc., etc.

Establécense el concejo abierto en las poblaciones menores de mil almas, autorizándose a los vecinos para actuar en las sesiones como tales municipales.

En los términos municipales se componerán los Ayuntamientos de ediles corporativos y populares, por partes iguales.

Los Ayuntamientos podrán reafirmar sus particulares ordenanzas, sometidas a la aprobación del Gobierno.

Se establece para casi todos los asuntos el «referéndum».

Suprímense las atribuciones gubernativas de los alcaldes, que serán elegidos por el Ayuntamiento en pleno, sin que en ningún caso pueda destituirlos el Gobierno.

Desaparecen los repartimientos.

La actuación de los Ayuntamientos será análoga a la de las Diputaciones, reuniéndose el pleno dos veces al año y rigiendo una comisión ejecutiva permanente.

Una de las reformas más trascendentales que el proyecto tiene es la concesión del sufragio y el interés y la aplicación a las elecciones del sistema de la representación proporcional.

El espíritu general de la reforma, en cuanto afecta a la hacienda local, se inclina más al proyecto del Sr. Besada que al del Sr. Maura.

El Directorio viene dedicando las reuniones de estos días al estudio del proyecto de ley municipal redactado por el señor Calvo Sotelo.

Consta de 350 artículos, que abarcan por entero la vida municipal.

Las principales novedades que contiene son las siguientes:

Se da existencia legal a las agrupaciones de mejor habitantes que los Ayuntamientos, como parroquia, etc., etc.

Establécense el concejo abierto en las poblaciones menores de mil almas, autorizándose a los vecinos para actuar en las sesiones como tales municipales.

En los términos municipales se componerán los Ayuntamientos de ediles corporativos y populares, por partes iguales.

Los Ayuntamientos podrán reafirmar sus particulares ordenanzas, sometidas a la aprobación del Gobierno.

Se establece para casi todos los asuntos el «referéndum».

Suprímense las atribuciones gubernativas de los alcaldes, que serán elegidos por el Ayuntamiento en pleno, sin que en ningún caso pueda destituirlos el Gobierno.

Desaparecen los repartimientos.

La actuación de los Ayuntamientos será análoga a la de las Diputaciones, reuniéndose el pleno dos veces al año y rigiendo una comisión ejecutiva permanente.

Una de las reformas más trascendentales que el proyecto tiene es la concesión del sufragio y el interés y la aplicación a las elecciones del sistema de la representación proporcional.

El espíritu general de la reforma, en cuanto afecta a la hacienda local, se inclina más al proyecto del Sr. Besada que al del Sr. Maura.

El Directorio viene dedicando las reuniones de estos días al estudio del proyecto de ley municipal redactado por el señor Calvo Sotelo.

Consta de 350 artículos, que abarcan por entero la vida municipal.

Las principales novedades que contiene son las siguientes:

Se da existencia legal a las agrupaciones de mejor habitantes que los Ayuntamientos, como parroquia, etc., etc.

Establécense el concejo abierto en las poblaciones menores de mil almas, autorizándose a los vecinos para actuar en las sesiones como tales municipales.

En los términos municipales se componerán los Ayuntamientos de ediles corporativos y populares, por partes iguales.

Los Ayuntamientos podrán reafirmar sus particulares ordenanzas, sometidas a la aprobación del Gobierno.

Se establece para casi todos los asuntos el «referéndum».

Suprímense las atribuciones gubernativas de los alcaldes, que serán elegidos por el Ayuntamiento en pleno, sin que en ningún caso pueda destituirlos el Gobierno.

Desaparecen los repartimientos.

La actuación de los Ayuntamientos será análoga a la de las Diputaciones, reuniéndose el pleno dos veces al año y rigiendo una comisión ejecutiva permanente.

Una de las reformas más trascendentales que el proyecto tiene es la concesión del sufragio y el interés y la aplicación a las elecciones del sistema de la representación proporcional.

El espíritu general de la reforma, en cuanto afecta a la hacienda local, se inclina más al proyecto del Sr. Besada que al del Sr. Maura.

El Directorio viene dedicando las reuniones de estos días al estudio del proyecto de ley municipal redactado por el señor Calvo Sotelo.

Consta de 350 artículos, que abarcan por entero la vida municipal.

Las principales novedades que contiene son las siguientes:

Se da existencia legal a las agrupaciones de mejor habitantes que los Ayuntamientos, como parroquia, etc., etc.

Establécense el concejo abierto en las poblaciones menores de mil almas, autorizándose a los vecinos para actuar en las sesiones como tales municipales.

En los términos municipales se componerán los Ayuntamientos de ediles corporativos y populares, por partes iguales.

Los Ayuntamientos podrán reafirmar sus particulares ordenanzas, sometidas a la aprobación del Gobierno.

Se establece para casi todos los asuntos el «referéndum».

Suprímense las atribuciones gubernativas de los alcaldes, que serán elegidos por el Ayuntamiento en pleno, sin que en ningún caso pueda destituirlos el Gobierno.

Desaparecen los repartimientos.

La actuación de los Ayuntamientos será análoga a la de las Diputaciones, reuniéndose el pleno dos veces al año y rigiendo una comisión ejecutiva permanente.

Una de las reformas más trascendentales que el proyecto tiene es la concesión del sufragio y el interés y la aplicación a las elecciones del sistema de la representación proporcional.

El espíritu general de la reforma, en cuanto afecta a la hacienda local, se inclina más al proyecto del Sr. Besada que al del Sr. Maura.

El Directorio viene dedicando las reuniones de estos días al estudio del proyecto de ley municipal redactado por el señor Calvo Sotelo.

Consta de 350 artículos, que abarcan por entero la vida municipal.

Las principales novedades que contiene son las siguientes:

Se da existencia legal a las agrupaciones de mejor habitantes que los Ayuntamientos, como parroquia, etc., etc.

Establécense el concejo abierto en las poblaciones menores de mil almas, autorizándose a los vecinos para actuar en las sesiones como tales municipales.

En los términos municipales se componerán los Ayuntamientos de ediles corporativos y populares, por partes iguales.

Los Ayuntamientos podrán reafirmar sus particulares ordenanzas, sometidas a la aprobación del Gobierno.

Se establece para casi todos los asuntos el «referéndum».

Suprímense las atribuciones gubernativas de los alcaldes, que serán elegidos por el Ayuntamiento en pleno, sin que en ningún caso pueda destituirlos el Gobierno.

Desaparecen los repartimientos.

La actuación de los Ayuntamientos será análoga a la de las Diputaciones, reuniéndose el pleno dos veces al año y rigiendo una comisión ejecutiva permanente.

Una de las reformas más trascendentales que el proyecto tiene es la concesión del sufragio y el interés y la aplicación a las elecciones del sistema de la representación proporcional.

El espíritu general de la reforma, en cuanto afecta a la hacienda local, se inclina más al proyecto del Sr. Besada que al del Sr. Maura.

El Directorio viene dedicando las reuniones de estos días al estudio del proyecto de ley municipal redactado por el señor Calvo Sotelo.

Consta de 350 artículos, que abarcan por entero la vida municipal.

Las principales novedades que contiene son las siguientes:

Se da existencia legal a las agrupaciones de mejor habitantes que los Ayuntamientos, como parroquia, etc., etc.

Establécense el concejo abierto en las poblaciones menores de mil almas, autorizándose a los vecinos para actuar en las sesiones como tales municipales.

En los términos municipales se componerán los Ayuntamientos de ediles corporativos y populares, por partes iguales.

Los Ayuntamientos podrán reafirmar sus particulares ordenanzas, sometidas a la aprobación del Gobierno.

Se establece para casi todos los asuntos el «referéndum».

Suprímense las atribuciones gubernativas de los alcaldes, que serán elegidos por el Ayuntamiento en pleno, sin que en ningún caso pueda destituirlos el Gobierno.

Desaparecen los repartimientos.

La actuación de los Ayuntamientos será análoga a la de las Diputaciones, reuniéndose el pleno dos veces al año y rigiendo una comisión ejecutiva permanente.

Una de las reformas más trascendentales que el proyecto tiene es la concesión del sufragio y el interés y la aplicación a las elecciones del sistema de la representación proporcional.

El espíritu general de la reforma, en cuanto afecta a la hacienda local, se inclina más al proyecto del Sr. Besada que al del Sr. Maura.

El Directorio viene dedicando las reuniones de estos días al estudio del proyecto de ley municipal redactado por el señor Calvo Sotelo.

Consta de 350 artículos, que abarcan por entero la vida municipal.

Las principales novedades que contiene son las siguientes:

Se da existencia legal a las agrupaciones de mejor habitantes que los Ayuntamientos, como parroquia, etc., etc.

Establécense el concejo abierto en las poblaciones menores de mil almas, autorizándose a los vecinos para actuar en las sesiones como tales municipales.

En los términos municipales se componerán los Ayuntamientos de ediles corporativos y populares, por partes iguales.

Los Ayuntamientos podrán reafirmar sus particulares ordenanzas, sometidas a la aprobación del Gobierno.

Se establece para casi todos los asuntos el «referéndum».

Suprímense las atribuciones gubernativas de los alcaldes, que serán elegidos por el Ayuntamiento en pleno, sin que en ningún caso pueda destituirlos el Gobierno.

Desaparecen los repartimientos.

La actuación de los Ayuntamientos será análoga a la de las Diputaciones, reuniéndose el pleno dos veces al año y rigiendo una comisión ejecutiva permanente.

Una de las reformas más trascendentales que el proyecto tiene es la concesión del sufragio y el interés y la aplicación a las elecciones del sistema de la representación proporcional.

El espíritu general de la reforma, en cuanto afecta a la hacienda local, se inclina más al proyecto del Sr. Besada que al del Sr. Maura.

El Directorio viene dedicando las reuniones de estos días al estudio del proyecto de ley municipal redactado por el señor Calvo Sotelo.

Consta de 350 artículos, que abarcan por entero la vida municipal.

Las principales novedades que contiene son las siguientes:

Se da existencia legal a las agrupaciones de mejor habitantes que los Ayuntamientos, como parroquia, etc., etc.

Establécense el concejo abierto en las poblaciones menores de mil almas, autorizándose a los vecinos para actuar en las sesiones como tales municipales.

En los términos municipales se componerán los Ayuntamientos de ediles corporativos y populares, por partes iguales.

Los Ayuntamientos podrán reafirmar sus particulares ordenanzas, sometidas a la aprobación del Gobierno.

Se establece para casi todos los asuntos el «referéndum».

Suprímense las atribuciones gubernativas de los alcaldes, que serán elegidos por el Ayuntamiento en pleno, sin que en ningún caso pueda destituirlos el Gobierno.

Desaparecen los repartimientos.

La actuación de los Ayuntamientos será análoga a la de las Diputaciones, reuniéndose el pleno dos veces al año y rigiendo una comisión ejecutiva permanente.

Una de las reformas más trascendentales que el proyecto tiene es la concesión del sufragio y el interés y la aplicación a las elecciones del sistema de la representación proporcional.

El espíritu general de la reforma, en cuanto afecta a la hacienda local, se inclina más al proyecto del Sr. Besada que al del Sr. Maura.

El Directorio viene dedicando las reuniones de estos días al estudio del proyecto de ley municipal redactado por el señor Calvo Sotelo.

Consta de 350 artículos, que abarcan por entero la vida municipal.

Las principales novedades que contiene son las siguientes:

Se da existencia legal a las agrupaciones de mejor habitantes que los Ayuntamientos, como parroquia, etc., etc.

Establécense el concejo abierto en las poblaciones menores de mil almas, autorizándose a los vecinos para actuar en las sesiones como tales municipales.

En los términos municipales se componerán los Ayuntamientos de ediles corporativos y populares, por partes iguales.

Los Ayuntamientos podrán reafirmar sus particulares ordenanzas, sometidas a la aprobación del Gobierno.

Se establece para casi todos los asuntos el «referéndum».

Suprímense las atribuciones gubernativas de los alcaldes, que serán elegidos por el Ayuntamiento en pleno, sin que en ningún caso pueda destituirlos el Gobierno.

Desaparecen los repartimientos.

La actuación de los Ayuntamientos será análoga a la de las Diputaciones, reuniéndose el pleno dos veces al año y rigiendo una comisión ejecutiva permanente.

Una de las reformas más trascendentales que el proyecto tiene es la concesión del sufragio y el interés y la aplicación a las elecciones del sistema de la representación proporcional.

El espíritu general de la reforma, en cuanto afecta a la hacienda local, se inclina más al proyecto del Sr. Besada que al del Sr. Maura.

El Directorio viene dedicando las reuniones de estos días al estudio del proyecto de ley municipal redactado por el señor Calvo Sotelo.

Consta de 350 artículos, que abarcan por entero la vida municipal.

Las principales novedades que contiene son las siguientes:

Se da existencia legal a las agrupaciones de mejor habitantes que los Ayuntamientos, como parroquia, etc., etc.

Establécense el concejo abierto en las poblaciones menores de mil almas, autorizándose a los vecinos para actuar en las sesiones como tales municipales.

En los términos municipales se componerán los Ayuntamientos de ediles corporativos y populares, por partes iguales.

Los Ayuntamientos podrán reafirmar sus particulares ordenanzas, sometidas a la aprobación del Gobierno.

Se establece para casi todos los asuntos el «referéndum».

Suprímense las atribuciones gubernativas de los alcaldes, que serán elegidos por el Ayuntamiento en pleno, sin que en ningún caso pueda destituirlos el Gobierno.

Desaparecen los repartimientos.

La actuación de los Ayuntamientos será análoga a la de las Diputaciones, reuniéndose el pleno dos veces al año y rigiendo una comisión ejecutiva permanente.

Una de las reformas más trascendentales que el proyecto tiene es la concesión del sufragio y el interés y la aplicación a las elecciones del sistema de la representación proporcional.

El espíritu general de la reforma, en cuanto afecta a la hacienda local, se inclina más al proyecto del Sr. Besada que al del Sr. Maura.

El Directorio viene dedicando las reuniones de estos días al estudio del proyecto de ley municipal redactado por el señor Calvo Sotelo.

Consta de 350 artículos, que abarcan por entero la vida municipal.

Las principales novedades que contiene son las siguientes:

Se da existencia legal a las agrupaciones de mejor habitantes que los Ayuntamientos, como parroquia, etc., etc.

Establécense el concejo abierto en las poblaciones menores de mil almas, autorizándose a los vecinos para actuar en las sesiones como tales municipales.

En los términos municipales se componerán los Ayuntamientos de ediles corporativos y populares, por partes iguales.

Los Ayuntamientos podrán reafirmar sus particulares ordenanzas, sometidas a la aprobación del Gobierno.

Se establece para casi todos los asuntos el «referéndum».

Suprímense las atribuciones gubernativas de los alcaldes, que serán elegidos por el Ayuntamiento en pleno, sin que en ningún caso pueda destituirlos el Gobierno.

Desaparecen los repartimientos.

La actuación de los Ayuntamientos será análoga a la de las Diputaciones, reuniéndose el pleno dos veces al año y rigiendo una comisión ejecutiva permanente.

Una de las reformas más trascendentales que el proyecto tiene es la concesión del sufragio y el interés y la aplicación a las elecciones del sistema de la representación proporcional.

El espíritu general de la reforma, en cuanto afecta a la hacienda local, se inclina más al proyecto del Sr. Besada que al del Sr. Maura.

El Directorio viene dedicando las reuniones de estos días al estudio del proyecto de ley municipal redactado por el señor Calvo Sotelo.

Consta de 350 artículos, que abarcan por entero la vida municipal.

Las principales novedades que contiene son las siguientes:

Se da existencia legal a las agrupaciones de mejor habitantes que los Ayuntamientos, como parroquia, etc., etc.

Establécense el concejo abierto en las poblaciones menores de mil almas, autorizándose a los vecinos para actuar en las sesiones como tales municipales.

En los términos municipales se componerán los Ayuntamientos de ediles corporativos y populares, por partes iguales.

Los Ayuntamientos podrán reafirmar sus particulares ordenanzas, sometidas a la aprobación del Gobierno.

Se establece para casi todos los asuntos el «referéndum».

Suprímense las atribuciones gubernativas de los alcaldes, que serán elegidos por el Ayuntamiento en pleno, sin que en ningún caso pueda destituirlos el Gobierno.

Desaparecen los repartimientos.

La actuación de los Ayuntamientos será análoga a la de las Diputaciones, reuniéndose el pleno dos veces al año y rigiendo una comisión ejecutiva permanente.

Una de las reformas más trascendentales que el proyecto tiene es la concesión del sufragio y el interés y la aplicación a las elecciones del sistema de la representación proporcional.

El espíritu general de la reforma, en cuanto afecta a la hacienda local, se inclina más al proyecto del Sr. Besada que al del Sr. Maura.

El Directorio viene dedicando las reuniones de estos días al estudio del proyecto de ley municipal redactado por el señor Calvo Sotelo.

Consta de 350 artículos, que abarcan por entero la vida municipal.

Las principales novedades que contiene son las siguientes:

Se da existencia legal a las agrupaciones de mejor habitantes que los Ayuntamientos, como parroquia, etc., etc.

Establécense el concejo abierto en las poblaciones menores de mil almas, autorizándose a los vecinos para actuar en las sesiones como tales municipales.

En los términos municipales se componerán los Ayuntamientos de ediles corporativos y populares, por partes iguales.

Los Ayuntamientos podrán reafirmar sus particulares ordenanzas, sometidas a la aprobación del Gobierno.

Se establece para casi todos los asuntos el «referéndum».

Suprímense las atribuciones gubernativas de los alcaldes, que serán elegidos por el Ayuntamiento en pleno, sin que en ningún caso pueda destituirlos el Gobierno.

Desaparecen los repartimientos.

La actuación de los Ayuntamientos será análoga a la de las Diputaciones, reuniéndose el pleno dos veces al año y rigiendo una comisión ejecutiva permanente.

Una de las reformas más trascendentales que el proyecto tiene es la concesión del sufragio y el interés y la aplicación a las elecciones del sistema de la representación proporcional.

El espíritu general de la reforma, en cuanto afecta a la hacienda local, se inclina más al proyecto del Sr. Besada que al del Sr. Maura.

El Directorio viene dedicando las reuniones de estos días al estudio del proyecto de ley municipal redactado por el señor Calvo Sotelo.

Consta de 350 artículos, que abarcan por entero la vida municipal.

Las principales novedades que contiene son las siguientes:

Se da existencia legal a las agrupaciones de mejor habitantes que los Ayuntamientos, como parroquia, etc., etc.

Establécense el concejo abierto en las poblaciones menores de mil almas, autorizándose a los vecinos para actuar en las sesiones como tales municipales.

En los términos municipales se componerán los Ayuntamientos de ediles corporativos y populares, por partes iguales.

Los Ayuntamientos podrán reafirmar sus particulares ordenanzas, sometidas a la aprobación del Gobierno.

Se establece para casi todos los asuntos el «referéndum».

Suprímense las atribuciones gubernativas de los alcaldes, que serán elegidos por el Ayuntamiento en pleno, sin que en ningún caso pueda destituirlos el Gobierno.

Desaparecen los repartimientos.

La actuación de los Ayuntamientos será análoga a la de las Diputaciones, reuniéndose el pleno dos veces al año y rigiendo una comisión ejecutiva permanente.

Una de las reformas más trascendentales que el proyecto tiene es la concesión del sufragio y el interés y la aplicación a las elecciones del sistema de la representación proporcional.

El espíritu general de la reforma, en cuanto afecta a la hacienda local, se inclina más al proyecto del Sr. Besada que al del Sr. Maura.

El Directorio viene dedicando las reuniones de estos días al estudio del proyecto de ley municipal redactado por el señor Calvo Sotelo.

Consta de 350 artículos, que abarcan por entero la vida municipal.

Las principales novedades que contiene son las siguientes:

Se da existencia legal a las agrupaciones de mejor habitantes que los Ayuntamientos, como parroquia, etc., etc.

Establécense el concejo abierto en las poblaciones menores de mil almas, autorizándose a los vecinos para actuar en las sesiones como tales municipales.

En los términos municipales se componerán los Ayuntamientos de ediles corporativos y populares, por partes iguales.

Los Ayuntamientos podrán reafirmar sus particulares ordenanzas, sometidas a la aprobación del Gobierno.

Se establece para casi todos los asuntos el «referéndum».

Suprímense las atribuciones gubernativas de los alcaldes, que serán elegidos por el Ayuntamiento en pleno, sin que en ningún caso pueda destituirlos el Gobierno.

Desaparecen los repartimientos.

La actuación de los Ayuntamientos será análoga a la de las Diputaciones, reuniéndose el pleno dos veces al año y rigiendo una comisión ejecutiva permanente.

Una de las reformas más trascendentales que el proyecto tiene es la concesión del sufragio y el interés y la aplicación a las elecciones del sistema de la representación proporcional.

El espíritu general de la reforma, en cuanto afecta a la hacienda local, se inclina más al proyecto del Sr. Besada que al del Sr. Maura.

El Directorio viene dedicando las reuniones de estos días al estudio del proyecto de ley municipal redactado por el señor Calvo Sotelo.

Consta de 350 artículos, que abarcan por entero la vida municipal.

Las principales novedades que contiene son las siguientes:

Se da existencia legal a las agrupaciones de mejor habitantes que los Ayuntamientos, como parroquia, etc., etc.

Establécense el concejo abierto en las poblaciones menores de mil almas, autorizándose a los vecinos para actuar en las sesiones como tales municipales.

En los términos municipales se componerán los Ayuntamientos de ediles corporativos y populares, por partes iguales.

Los Ayuntamientos podrán reafirmar sus particulares ordenanzas, sometidas a la aprobación del Gobierno.

Se establece para casi todos los asuntos el «referéndum».

Suprímense las atribuciones gubernativas de los alcaldes, que serán elegidos por el Ayuntamiento en pleno, sin que en ningún caso pueda destituirlos el Gobierno.

Desaparecen los repartimientos.

La actuación de los Ayuntamientos será análoga a la de las Diputaciones, reuniéndose el pleno dos veces al año y rigiendo una comisión ejecutiva permanente.

Una de las reformas más trascendentales que el proyecto tiene es la concesión del sufragio y el interés y la aplicación a las elecciones del sistema de la representación proporcional.

El espíritu general de la reforma, en cuanto afecta a la hacienda local, se inclina más al proyecto del Sr. Besada que al del Sr. Maura.

El Directorio viene dedicando las reuniones de estos días al estudio del proyecto de ley municipal redactado por el señor Calvo Sotelo.

Consta de 350 artículos, que abarcan por entero la vida municipal.

Las principales novedades que contiene son las siguientes:

Se da existencia legal a las agrupaciones de mejor habitantes que los Ayuntamientos, como parroquia, etc., etc.

Establécense el concejo abierto en las poblaciones menores de mil almas, autorizándose a

Banco de la Coruña

El Consejo de Administración, de acuerdo con los artículos 22 y 23 de los Estatutos por que se rige, convoca a los señores Accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el 16 de Febrero próximo, a las cuatro y media de la tarde, en el salón de sesiones de la Cámara de Comercio, de esta capital, para dar cuenta del Balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1923.

Se previene a los señores Accionistas que, según el artículo 24, para poder asistir a dicha Junta, deberán recoger previamente papeletas de asistencia en las oficinas de este Banco, contra presentación de los títulos o resguardo de depósito acreditativo de la propiedad de los mismos.

La Coruña, 30 de Enero de 1924.—El Secretario del Consejo de Administración, **Gabriel López Companioni.**

LA TASA DEL ACEITE

El gobernador civil dió una nota con los acuerdos de la Junta Central de abastos relativos a la tasa del aceite. Dispónese que en toda expedición que se exporte se estampen una etiqueta que diga: "Aceite de oliva español". La Junta solicitará la admisión temporal de la hojalata para los envases de aceite con destino a la exportación. *Ruiz de Velasco.*

Salón Paris Nathan el Sabio

Obra de humanidad y amor.

Junta de Obras del Puerto

Ayer se reunió la Comisión permanente de esta Junta, presidida por don Esteban Pérez, y acordó lo siguiente: Pedir autorización a la superioridad para anunciar el concurso para la adquisición de una grúa eléctrica de 20 toneladas; anunciar la subasta de las obras de dos grupos de retretes y urinarios, como asimismo la de un tinglado en el muelle de la Palloza; quedar enterada de una real orden aprobando el presupuesto número 3 para reparación de bloques en la infraestructura de los muelles, cuyas obras serán ejecutadas por administración; y aprobar las cuentas del mes de Diciembre.

JOYERIA MALDE

PULSERAS DE PEDIDA, selecto surtido

El Puerto

Barcos que entraron: vapores «Cristóbal Colón» de la Habana; «Sierra Córdoba» de Bremen con pasaje; y veleros «Virgen del Carmen» de Cedeira con leña y «Segunda Ramona» de Ferrol, con madera. Fueron despachados: vapores «Cristóbal Colón» para Gijón; «Sierra Córdoba» para América del Sur, con pasaje; «Luz» para Ribadeo, con carga general; y veleros «María Isabel» para Puentevedra, en lastre, y «Segunda Ramona» para Ferrol, con carga general.

CLINICA DE LOS ESPECIALISTAS

D. J. y D. ED. LÓPEZ LACARRÈRE

CONSULTAS DE LA VISTA Y - OJOS, NARIZ Y GARGANTA -

DE 10 A 1 Y DE 4 A 5

Plaza de Orens, 2 A, piso 1.º - Teléf. 600

Tribunales

Señalamientos para el día de hoy.— Sala de lo civil.—Celanova, doña Socorro Valado con don Eduardo Vázquez, sobre pago de pesetas. Letrado Peña Novo. Lugar, doña Carmen Fernández con don Angel Vázquez, sobre perfeccionamiento de aguas. Letrados Durán García y Dufont. Puntuación: doña Teresa Vila con don Ramón Vila, sobre acumulación de autos. Letrados Pérez Asúa y Golpe.

JOYERIA MALDE

RELOJERIA FINA PLATERIA, el mejor stock

LA PESCA

En el muelle de la Palloza se vendieron ayer 6 cajas de merluza, 100 de besugo, 20 de besuguillo, 140 de gallos, 30 de chinarro, 170 de voladores, 50 de escachos, 17 de pescadilla, 18 de rapas, 4 de congrio, 2 de abadejos, 3 de lenguados, una de meros, 2 de calamaros, 26 de cigalas, 29 de pescetes y 4 de cazones.

Salón Paris Nathan el Sabio

Obra de humanidad y amor.

Sección Religiosa

Santos de hoy.—Pedro Nolasc, Marcella y Julio. Idem de mañana.—Ignacio, Severo, Pablo, Eirén y Ceclilio. Los cofrades del Amor Hermoso deben visitar mañana a la titular de este nombre en Santo Domingo.

Salón Paris Nathan el Sabio

Obra de humanidad y amor.

Plácido Peña Novo

Médico-Cirujano

Partos y Medicina general

Diatermia y electricidad médica

Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6

Los viernes, gratis para los pobres, de cinco a siete

PLAZA DE LUJO. Casa Tejero, entlo. Izqda.

TELÉFONO, N.º 36

Teatro Rosalía Castro

Mañana, Viernes

DEBUT de la gran compañía cómica-dramática

Ladrón de Guevara - Rivelles

con la hermosa comedia de D. Manuel Linares Rivas

— AIRE DE FUERA —

Teatro Rosalía Castro

Hoy, Jueves, a las 6 y media de la tarde y 10 de la noche

FUNCIONES DE CINE Y VARIETÉS

ESTRENO de los capítulos 14 y 15, últimos de la super serie

VENCE A LA MUERTE!

Hoy, DESPEDIDA de **BALDER** con 10 días de su Compañía

Defunciones: Ricardo Amado Cabezas, 3 meses (peritonitis aguda). Matrimonios: Ninguno.

Teatro Linares Rivas

EMPRESA MENDIZ

HOY

ACTUALIDADES GAUMONT

ESTRENO del libro 5.º de la grandiosa serie francesa

TAO

MAÑANA: Libro 6.º, último de esta maravillosa cine-novela.

SABADO:

Robin de los Bosques

La producción más enormemente colosal de

Douglas Fairbanks

Salón Paris Nathan el Sabio

Obra de humanidad y amor.

EL TIEMPO

Continuó ayer soplando un viento Nordeste del número 5, más fresco que una lechuga, y que hacía reducir en una mitad efectiva, por lo menos, los 122 por 3 grados indicados en el termómetro. El barómetro bajó, poco si se quiere, pero constantemente; por la tarde quedó en 763.6 milímetros y el Observatorio espera que continuará el mismo régimen climatológico. Mareas, pleamar, a las 11 y 23.51; bajamar, a las 17.31.

Salón Paris Nathan el Sabio

Obra de humanidad y amor.

Caminos vecinales

Han sido aprobados los expedientes de declaración de utilidad pública de los caminos vecinales siguientes: Del de Xuras a Oliveira al de Riveira a Aguiño a la carretera provincial de Riveira a Castreiras. De la Ermita de San Ramón a la carretera de La Coruña a Pontevedra. De la carretera de Cabañas a los puentes del lugar de Fabariz. De la carretera de Cabañas a Mugaros a la de Betanzos a Jubia.

Salón Paris Nathan el Sabio

Obra de humanidad y amor.

HOY APERTURA DEL GRAN CAFÉ-BAR

Calle Real, 74 y 76 y Fuente de San Andrés, 8

será el centro de reunión preferido por el público

Conciertos por una magnífica orquesta austriaca

Del lugar de Ocaño al de Curros; de la Casa del Comandante, en Padín, a la playa de Casamedreiros. De Pedrouzos a la iglesia de la Gándara a la Anca. Ocas y de

Salón Paris Nathan el Sabio

Obra de humanidad y amor.

Crónica local

Durante la ausencia del oculista doctor Gradiella, se hace cargo de la consulta de la vista, su compañero don Manuel Sánchez Mosquera. Horas de consulta: de 10 a 12 de la mañana. Calle de Compostela, número 6, primero. La agrupación excursionista «Os do polo do Gurugu» celebrará junta general mañana, a las siete y media de la tarde, para elegir nueva directiva. De no concurrir número suficiente de socios, se celebrará la sesión misma hora más tarde. Todas las obras de Vargas Vila, impresas y presentadas por la Casa Sopena, se hallan a la venta en la Librería Linares Rivas.

Salón Paris Nathan el Sabio

Obra de humanidad y amor.

Plácido Peña Novo

Médico-Cirujano

Partos y Medicina general

Diatermia y electricidad médica

Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6

Los viernes, gratis para los pobres, de cinco a siete

PLAZA DE LUJO. Casa Tejero, entlo. Izqda.

TELÉFONO, N.º 36

Salón Paris Nathan el Sabio

Obra de humanidad y amor.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Ricatto Rodríguez Vela y Engenio Ponte Rodríguez. Defunciones: Carmen Alonso, 35 años (colapso cardíaco), y Antonia Villanar Roel, 62 años (colapso por micocetosis). Matrimonios: Ninguno.

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: Antonio Lago Cagino, y Antonio Vázquez Valino.

Salón Paris Nathan el Sabio

Obra de humanidad y amor.

EXTRAVÍO

de un república de oro con billetes, desde el Teatro Linares Rivas hasta la Plaza de los Angeles. Será gratificada la persona que lo entregue en Linares Rivas, 2.º piso.

En la Administración de este periódico se vende una partida de 500 para envolver el precio de CINCO PESETAS la arroba de 12 kilos.

El gobernador civil ordena a los delegados gubernativos que den toda clase de facilidades a los sindicatos y a sociedades para celebrar sus reuniones, reuniéndose, autorizandoles siempre que a su juicio sean compatibles con la no alteración del orden.

Despachos detenidos en la Central, telegrafos: Para Elvira Naya, San Nicolás, 33; David Fernández; Bellida; Alberto Pareggi, Real, 66 hotel; Emilio Pombo; Sofia Santos, calle de Atonasio Rey, 13; Ratae

Teatro Rosalía Castro

Mañana, Viernes

DEBUT de la gran compañía cómica-dramática

Ladrón de Guevara - Rivelles

con la hermosa comedia de D. Manuel Linares Rivas

— AIRE DE FUERA —

Otero, diputado provincial; Barteras; y Carolina Junquera, Fuente de San Andrés, 10, primero.

Salón Paris Nathan el Sabio

Obra de humanidad y amor.

El Ayuntamiento de Mañón anuncia un concurso para arrendar una casa para el maestro de Riberas y su familia.

Ayer rieron en la calle del Socorro, yéndose a las manos, Milagros Martínez Pérez y Antonia Domínguez Salinas, las cuales fueron curadas en la Casa de Socorro de lesiones leves que se causaron mutuamente.

Fueron denunciados al juez municipal del distrito de la Audiencia, José García Iglesias y Andrés Miguez Caridad, por promover un escándalo, en rifa.

En la calle de Pupagayo promovió ayer un alboroto Luciano Deibe Cruz.

Salón Paris Nathan el Sabio

Obra de humanidad y amor.

EL JINETE BLANCO

SABADO ARISTOCRÁTICO.

Nathan el sabio

asombro de arte cinematográfico.

Salón Paris Nathan el Sabio

Obra de humanidad y amor.

EL JINETE BLANCO

SABADO ARISTOCRÁTICO.

Nathan el sabio

asombro de arte cinematográfico.

Salón Paris Nathan el Sabio

Obra de humanidad y amor.

EL JINETE BLANCO

SABADO ARISTOCRÁTICO.

Nathan el sabio

asombro de arte cinematográfico.

Salón Paris Nathan el Sabio

Obra de humanidad y amor.

EL JINETE BLANCO

SABADO ARISTOCRÁTICO.

Nathan el sabio

asombro de arte cinematográfico.

Salón Paris Nathan el Sabio

Obra de humanidad y amor.

EL JINETE BLANCO

SABADO ARISTOCRÁTICO.

Nathan el sabio

asombro de arte cinematográfico.

Salón Paris Nathan el Sabio

Obra de humanidad y amor.

EL JINETE BLANCO

SABADO ARISTOCRÁTICO.

Nathan el sabio

asombro de arte cinematográfico.

Salón Paris Nathan el Sabio

Obra de humanidad y amor.

EL JINETE BLANCO

SABADO ARISTOCRÁTICO.

Nathan el sabio

asombro de arte cinematográfico.

Salón Paris Nathan el Sabio

Obra de humanidad y amor.

EL JINETE BLANCO

SABADO ARISTOCRÁTICO.

Nathan el sabio

asombro de arte cinematográfico.

ESTUPEFACTO quedará usted así que vea el trabajo de DOUGLAS FAIRBANKS. en Robin de los Bosques Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

El entierro del general Arlegui

Madrid, 30.

MISAS EN LA CAPILLA ARDIENTE.-LA FUNEBRE COMITIVA

Durante la mañana diéronse misas en la capilla ardiente, por la cual desfilaron muchas personalidades. El vicario general cantó un responso, al que asistieron los señores Martínez Anido y Hernández Malillos. Este vino de Barcelona con una comisión de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia. A las once comenzó a organizarse la comitiva.

En la casa mortuoria recibieron sus alas coronas enviadas por los cuerpos de policía y seguridad, varias de ellas de Barcelona.

El féretro fué colocado en un coche estufa a la Fedérica. Sobre la tapa iban el tricordio, el fagín y la espada del finado.

Abrió la marcha una sección de seguridad, a caballo.

Del féretro pendían ocho cintas que recogían cuatro coronales de seguridad, dos de la guardia civil, el general Mustelera y el jefe superior de la policía.

En la presidencia del duelo iban el almirante Barrera, en representación del rey; el general Primo de Rivera, el nuncio de Su Santidad, el alcalde, los señores del Illado Sres. Cayanna y Victoria, el general Martínez Anido y el gobernador civil.

En la comitiva figuraban todos los generales residentes en Madrid, los señores Silió, conde de Coello de Portugal, Cordero, subsecretario de Instrucción pública, Calvo Sotelo y el secretario del rey.

Cerraban la fúnebre comitiva varias compañías de seguridad.

Un discurso de Mac Donald

RECOMENDANDO CALMA

Londres.—Mac Donald marchó a Escocia. En Edimburgo pronunció un discurso diciendo que tiene una enorme labor que realizar. Expresó su confianza en que el pueblo inglés no precipitará los acontecimientos.

Dijo que esperaba que toda Inglaterra, viendo el trabajo que se realiza, sea partidaria del Gobierno. Anunció que se prepara la rebaja de las tarifas ferroviarias.

Salón Paris Nathan el Sabio

Obra de humanidad y amor.

FLORIAN NIÑO MIMADO

Veá hoy al famoso mono Florian en la graciosa comedia en 2 partes

De Bilbao

PROCEDIMIENTO SUMARISIMO

Respecto al asunto de la cárcel el director general de Prisiones conferenció con el presidente de la Audiencia. Fue designado el magistrado Sr. Alvaroz Martín para que como juez especial instruya expediente por procedimiento sumarísimo.

Salón Paris Nathan el Sabio

Obra de humanidad y amor.

FLORIAN NIÑO MIMADO

Veá hoy al famoso mono Florian en la graciosa comedia en 2 partes

De Bilbao

PROCEDIMIENTO SUMARISIMO

Respecto al asunto de la cárcel el director general de Prisiones conferenció con el presidente de la Audiencia. Fue designado el magistrado Sr. Alvaroz Martín para que como juez especial instruya expediente por procedimiento sumarísimo.

Salón Paris Nathan el Sabio

Obra de humanidad y amor.

FLORIAN NIÑO MIMADO

Veá hoy al famoso mono Florian en la graciosa comedia en 2 partes

De Bilbao

PROCEDIMIENTO SUMARISIMO

Respecto al asunto de la cárcel el director general de Prisiones conferenció con el presidente de la Audiencia. Fue designado el magistrado Sr. Alvaroz Martín para que como juez especial instruya expediente por procedimiento sumarísimo.

Salón Paris Nathan el Sabio

Obra de humanidad y amor.

FLORIAN NIÑO MIMADO

Veá hoy al famoso mono Florian en la graciosa comedia en 2 partes

De Bilbao

PROCEDIMIENTO SUMARISIMO

Respecto al asunto de la cárcel el director general de Prisiones conferenció con el presidente de la Audiencia. Fue designado el magistrado Sr. Alvaroz Martín para que como juez especial instruya expediente por procedimiento sumarísimo.

Salón Paris Nathan el Sabio

Obra de humanidad y amor.

FLORIAN NIÑO MIMADO

Veá hoy al famoso mono Florian en la graciosa comedia en 2 partes

De Bilbao

PROCEDIMIENTO SUMARISIMO

Respecto al asunto de la cárcel el director general de Prisiones conferenció con el presidente de la Audiencia. Fue designado el magistrado Sr. Alvaroz Martín para que como juez especial instruya expediente por procedimiento sumarísimo.

Salón Paris Nathan el Sabio

Obra de humanidad y amor.

FLORIAN NIÑO MIMADO

Veá hoy al famoso mono Florian en la graciosa comedia en 2 partes

De Bilbao

PROCEDIMIENTO SUMARISIMO

Respecto al asunto de la cárcel el director general de Prisiones conferenció con el presidente de la Audiencia. Fue designado el magistrado Sr. Alvaroz Martín para que como juez especial instruya expediente por procedimiento sumarísimo.

Teatro Rosalía Castro

Mañana, Viernes

DEBUT de la gran compañía cómica-dramática

Ladrón de Guevara - Rivelles

con la hermosa comedia de D. Manuel Linares Rivas

— AIRE DE FUERA —

Hijos de H. Hervada

CASA FUNDADA EN 1865

La Coruña

Avisa a sus clientes que ya ha recibido la primera partida de
AVENTADORAS "DANUBIO"
para la próxima temporada

Varias noticias

BANQUETE A RIQUELME
El próximo lunes será obsequiado por sus compañeros con un banquete el coronel Riquelme por su promoción a general. En dicho acto se le hará entrega del fajín correspondiente a su nuevo empleo.

MATCH DE FUTBOL
En breve jugará en Madrid un match de futbol entre las selecciones de Londres y Madrid.

EL SUCESO DE SALAMANCA
El gobernador civil ha clausurado el Casino por consecuencia del suceso sangriento allí desarrollado. El señor Martín Veloz sigue mejorando.

De Extranjero

TELEGRAFIA Y TELEFONIA SIN HILOS EN EL VATICANO
Roma.—El Papa ha ordenado que se instalen en el Vaticano estaciones de radiotelegrafía y radiotelefonía emisora y receptora para enviar bendiciones a los puntos más distantes de la tierra.

EL GOBERNADOR DE FILIPINAS
Manila.—El general Wood, gobernador general de Filipinas, ha dimitido con carácter irrevocable.

TROTSKY, ENFERMO
Berlín.—Sábese que Trotsky está en el Caucaso, gravemente enfermo.

VENEZUELOS EN GRAY-ESTADO
Atenas.—Se ha agravado considerablemente la enfermedad que padece Venizelos. Los médicos dicen que aún en el caso de vencer, tendrá el enfermo que permanecer largo tiempo alejado de la política.

EL REY DE BULGARIA
Nauens.—El rey Fernando expuso al Gobierno búlgaro su deseo de volver a Bulgaria para arreglar algunos asuntos particulares.

MUERTE DEL DUQUE DE MONTPENSIER
En Clermont Ferrant falleció el duque de Montpensier.

FRANCIA Y ALEMANIA
CRISIS INMINENTE EN PRUSIA
Berlín.—La Dieta prusiana acordó la salida del estado excepcional. En las últimas sesiones se asegura que la crisis política es imminente por las grandes discrepancias que han surgido entre el Gobierno y el Parlamento.

POINCARÉ Y MAC DONALD
Paris.—El corresponsal en Londres de la Agencia Havas dice que Mac Donald se relaciona con una carta personal a Poincaré asegurándole que hará todo lo

posible por conseguir la pronta reglamentación de los problemas internacionales, sean cualesquiera las divergencias de criterio entre los Gobiernos respectivos. Poincaré contestó afirmando su ferviente deseo de establecer una firme colaboración entre ambos Gobiernos.

EL PRIMER COMITÉ DE PERITOS
Berlín.—Llegó el primer comité de peritos, presidido por el general norteamericano Daxver.

UNA PROPOSICIÓN FRANCESA
Paris.—El Gobierno francés ha propuesto a Inglaterra que se encarguen nuevamente a la comisión de armamentos las cuestiones relativas al mantenimiento del orden y la seguridad de las tropas en el Palatinado.

POINCARÉ CONFERENCIA CON EL EMBAJADOR INGLÉS
Paris.—Hoy recibió Poincaré la visita del embajador inglés. Creese que trataron de la cuestión del Palatinado.

La revolución mejicana

EL BLOQUEO YANQUI
La legación de Méjico en Madrid ha dado una nota a la prensa diciendo que ha cesado el bloqueo de Tampico. Se ha ordenado el regreso de los buques que estaban en Veracruz.

ESPERANDO UN COMBATE
Espérase un combate decisivo en Puebla, donde actualmente se concentran los rebeldes.

Ocupación de Esperanza
Berlín.—Las tropas gubernamentales mejicanas han ocupado la ciudad de Esperanza.

PIDIENDO EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO OREGÓN
Londres.—Llegó el embajador de Méjico en Suécia. Hoy confirió con Mac Donald para pedirle el reconocimiento oficial por parte de Inglaterra del Gobierno que preside el general Obregón.

Bolsas y Mercados

Deuda 4 por 100 interior	7,25
Idem 4 por 100 exterior	84,25
Idem 4 por 100 amortizable	89,60
Idem 5 por 100 amortizable antiguo	95,25
Idem 5 por 100 idem (1917)	95,50
Obligaciones del Tesoro 5 por 100 (6 meses)	000,00
Idem idem 5 por 100 (2 años)	100,55
Idem idem 5 por 100 (1 año)	100,25
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	90,00
Idem idem 5 por 100	101,00
Idem idem 6 por 100	111,40
Acciones:	
Banco de España	551,00
Hipotecario de España	271,00
Hispano Americano	034,00
Español del Río de la Plata	97,00
Arrendataria de Tabacos	245,00
Azucarera pimenteras	00,00

Idem ordinarias	0,00
F. C. Norte de España, Plas.	371,00
Idem Madrid-Zaragoza Alicante	312,00
Banco Español de Crédito	00,00
Duro Felguera	00,00
Obligaciones:	
General azucarera 4 por 100	76,00
Río Tinto 5 por 100	101,50
Ponsonby 5 por 100	100,00
Real Compañía Asturiana 6 por 100	103,00
Bonos Constructora Naval	00,00
Obligaciones Marruecos 5 por 100	80,00
C. Hipotecaria Argentinas 6 p. 100	00,00
Paris	35,15
Londres	33,60
Berlín	00,00
New York	7,85
Suiza	135,60
Bruselas	37,00
Roma	00,00
Lisboa	00,00
Vienna	00,00
Buenos Aires	00,00

Obligaciones F. C.	
Norte de España 3 por 100, 1.ª serie	67,00
Norte de España 3 por 100, 2.ª serie	65,00
Madrid-Zaragoza-Alicante, 3 por 100, Primeras hipotecas	59,85
Asturias-Galicia-León 3 por 100	64,75
Primeras hipotecas, Madrid-Zaragoza-Alicante 5 por 100	81,25
Serie F, Madrid-Zaragoza-Alicante 6 por 100	100,85
Serie G, Norte de España 6 por 100	102,00

Acciones:	
Banco de Bilbao	003,00
Banco de Vizcaya	1.825,00
Credito Union Minera	000,00
Sota y Añar	002,00
Mariaña Nervión	117,00
Altos Hornos	00,00
Resineras	347,00
Explosivos	002,00
Felgueras	002,00
Banco Urquijo-Vascongado	002,00

Libras	Plas. 37,65
Alfonso XIII	149,50
Francés	Plas. 7,73
Dollars oro	7,81
Idem billetes	7,81

Comunicadas por
SOBRINOS DE JOSE PASTOR
Banqueros

Felipe Pérez Rodríguez
CORREDOR DE COMERCIO COLÉGIADO
Santa Catalina, 11, bajo
Compra-venta de toda clase de valores, intervención en los Bancos en operaciones de crédito, descuentos, etc.

Servicio de automóviles
DE LA CORUÑA A CARBALLO
VILLAR
Salida de la Coruña, a las 4 y media de la tarde.
Llegada a la Coruña, a las 10 de la mañana.
Salida de Carballo, a las 8 de la mañana.

Llegada a Carballo, a las 6 y media de la tarde.
Empresa «Sábios». Servicio de automóviles de la Coruña a Santiago. Horas de salida, a las ocho y a las doce de la mañana y a las cinco de la tarde.
EMPRESA GUILLEN
De la Coruña a Corcubión.—Salida: 7:30 mañana. Llegada: 12:30.
De Corcubión a la Coruña.—Salida: 7:30 mañana. Llegada: 12:30.
De la Coruña a Corme.—Salida: 15:30. Llegada: 19:15.
De Corme a la Coruña.—Salida: 5:45 mañana. Llegada: 9:15.
De Santiago a Vimianzo.—Salida: 7:30 mañana. Llegada: 10.
De Vimianzo a Santiago. Salida: 1 tarde. Llegada: 15:30.
De Vimianzo a Mugla.—Salida: 11:45 mañana. Llegada: 13.
De Mugla a Vimianzo.—Salida: 6:45 mañana. Llegada: 8.
De Cde a Finisterre.—Salida: 12 mañana. Llegada: 13.
De Finisterre a Cde.—Salida: 6 mañana. Llegada: 7.

DIAMANTES AMERICANOS
OPTICA MÉDICA
Real, 24-La Coruña



PINZA FITS-VALAIRE	
EN NIKEL	
Montura sola, desde	8 Ptas.
Con cristales de agua	8 »
Con cristales «puntuales»	15 »
EN DOBLE FINO	
Montura sola	7 Ptas.
Con cristales agua	12 »
Con cristales «puntuales»	19 »
EN ORO DE LEY	
Montura sola	30 Ptas.
Con cristales «puntuales»	42 »

Gran surtido en Barómetros, Termómetros, Microscopios, Catalejos, Lupas, Bilbuzos, Binoculares, Alcohómetros, Pesa Saes, Acidos, Leche, Orina, etc., etc.
Gemelos de Teatro, Campo y Prismáticos.—Cuento con un gran surtido de cristales para la confección rápida de recetas de los señores oculistas.

Taller de composuras.—Precio fijo
REAL, 24 (al lado del Banco del Río de la Plata).
NOTA.—Se ruega a la persona agraciada con el número 10019, pasar a recoger el regalo que hacia esta a sus clientes el día de Reyes, pues de no pasar a recogerlo, se le regulará al Patronato de la Caridad para ser de nuevo sorteado a beneficio de sus pobres recogidos.

Comprimidos Huidobro
A BASE DE
KOLA, COCA, ESTRIGNINA, FOSFORO
Restablece el vigor de los que padecen de prostración o debilidad en cualquiera de sus formas.

Fortifica y vigoriza a aquéllos cuya constitución se ha debilitado por el trabajo intelectual excesivo, las penas, los excesos y la vejez. Cura la debilidad física y nerviosa; la pérdida de memoria, etcétera, etc. Ejerce acción directa sobre los centros nerviosos; comunica nueva vitalidad y restablece el vigor mental y físico.
Precio: 350 pesetas caja
Farmacia exclusiva: Sucesores de José Villar, Real, 82.—La Coruña.

Aguas de la Coruña

SOCIEDAD ANONIMA
El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 27 de los estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, que se celebrará en el domicilio social, a las cuatro de la tarde del día 29 de febrero próximo, para dar cuenta del Balance y Memoria correspondientes al año último. Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas diez días antes del señalado para la celebración de la Junta.
Se recuerda que para ejercitar el derecho de asistencia deberán depositarse en las oficinas de la Sociedad, con dos días de anticipación, los títulos o el resguardo de su depósito, recogiendo, para presentarla a su entrada, una papelita suscrita por el Secretario, expresiva del número de dichos títulos y de su valor nominal.

La Coruña, 28 de Enero de 1924.
El Director-Gerente
RICARDO F. DE CUEVAS

Sucesores de J. Villar
Casa fundada el año 1827

Participan a su clientela que por disposiciones superiores han instalado sus negocios en locales separados y en la siguiente forma:

Farmacia, Laboratorio, artículos Ortopedia y Cirujía, Real, 82.
Aparatos fotográficos, accesorios para la fotografía y los trabajos de Laboratorio en Real, 84.

Droguería medicinal, industrial, artística y Damos, 7.
Oficinas: Real, 82

Dirección postal:
Apartado, 12
Dirección telegráfica y telefónica:
Villar - Farmacéutico

Turismo - Coruña

En cuatro horas y media a Vigo. Precio, 30 pesetas. Salida a las 8,15.
A las 12, rápido: Coruña-Santiago-Vigo. Precio, 13 pesetas.
Este coche transporta los baúles de los turistas para a Santiago y Vigo. Omnibus a Santiago a 5, 6 y 7 pesetas. Salida cada cuatro horas.
«LA EMPRENDEDORA»: Castelar, 4. — Teléfono 253

CLINICA del Médico - Cirujano

EX-INTERNO NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO
Tomás Núñez Cordero
Fiebre, Venéreas, Sífilíticas, Vias urinarias
Impotencia, Neurastenia y propias de la MUJER
Tratamiento y curas con observación analítico biológico. Instrumental completo de Cirujía CULLIN, etc. Aparatos, etc. HAKTMANN. Últimos adelantos y modelos REINIGKE BERLIN en Electricidad MÉDICA PANTOSTAT, DIATERMIA y Rayos «INVICTUS» con todos sus accesorios-electrodos, etc., etc. Urtrioscopos Cystoscopes-Rectoscopes, etc. para el diagnóstico, tratamiento y curación.
San Andrés, 117, segundo. Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6. No se consulta a domicilio.

Consultorio para enfermos tuberculosos

DIRIGIDO POR EL ESPECIALISTA
Doctor Ramírez
DIAGNOSTICO PRECOZ - OPERACIONES - Plaza de Lugo, 10, segundo
TRATAMIENTO ESPECIFICO - CONSULTA: de once a dos

509. Folletón de EL ORZAN

Aventuras de Enrique IV
GALADOR EL HERMOSO
POR
PONSON DU TERRAIL

—Es cierto, pero si no meo no puedo pasar el río, y como tenía prisa...
—¿Para qué te ahorcasen?
—No, y en el momento en que iba a llamar a la poterna se me presentó un bergante y me desarmó a traición.
—¿Pero ya dónde iba? preguntó el rey al que la calma y buen humor de Galador iban desarmando, al mismo tiempo que renacia la simpática misteriosa que le inspiraba desde el principio el que se decía su hijo.
—Iba al Louvre a preguntar a la señora Nancy en donde vive el señor Zamor, porque deseaba hablar a la señora duquesa de Beaufort.
—¿Francisco Enrique el entrecerño y preguntó:
—¿Qué tenía que decirlo?
—Una cosa muy importante.
—Y como la duquesa no tiene secretos para mí, dime.
—No tengo ningún inconveniente, señor, pero antes quisiera, y Galador di-

gió una mirada a la cuerda, que Fritz se fuese a acostar y que se levase eso, dijo el gascón, y el rey, echándose a reír, replicó:
—¿Casi tengo tentaciones de creer que no eres ningún loco. Venís conmigo y en mi despacho me contarás qué es lo que tienes que decir a la duquesa. ¡Has! has tantas Navajas, y embujó a Galador para que pasase por la poterna, mientras que Fritz, al verlos desahuciarse, murmuraba:
—¿Parece que el rey cambia de opinión.
—¿Queréis que os dé un consejo, señor Fritz? En adelante, cuando encontréis al señor Galador, saludadle cortésmente y suplicadle que os perdone, porque esa cuerda está más cerca de vuestró cuello que del brazo, dijo Navajas volviendo la espalda al estupefacto gascón y entrando en el Louvre.

Enrique IV se creyó tan rejuvenecido en aquellos instantes, que se fustigó, poco para creerse otra vez el señor de Coarsse cuando iba a visitar, guiado por Nancy, a la princesa Margarita, y como si la casualidad hubiese querido completar la ilusión en el momento de la escalera y al pie de la luz que lo iluminaba, halló a Nancy que, como si admirase lo que pasaba en el ánimo del rey, le dijo:
—Señor, el caballero de Coarsse llega demasiado tarde, porque la princesa está acostada.
—Estremeciéndose a su pesar el rey e hizo un movimiento tan brusco, que dejó al descubierto a Galador, que subía detrás de él. Con cierta emoción respondió:
—¿Ay! aquellos hermosos tiempos pasaron para no volver.

—¿Para la princesa sí, dijo Nancy que miró con asombro a Galador, pero para el señor de Coarsse, que vuelve a los dos de la madrugada al Louvre...
—¿Sabes de dónde vengo?
—Lo sospecho, señor.
—No, no es posible; de salvar a este joven, dijo el rey señalando a Galador, que saludó a Nancy, que contestó:
—Parece que todo el mundo se propuso salvarle hoy.
—Sí, pero yo le quitó la cuerda que casi tenía en el cuello, dijo el rey, y Nancy, que comprendió que Galador ya no estaba en desgracia, quiso averiguar el por qué, y replicó con acento buclón:
—Vuestra Majestad hizo el lazo, nada mas natural que lo deshiciese.
—Es cierto; Galador me dió muy buenas razones y hasta me aseguró que tenía que confarme un secreto.
—¡Ah! exclamó Nancy, cambiaron una furtiva sonrisa con Galador.
—Muy tarde le acusabas, Nancy tienes algún pretendiente por ahí?
—¡Ah! Señor, dijo Nancy escandalizada, y el rey, apoyándose en el brazo de Galador, añadió:
—¡Bah! No pondrá yo la mano en el fuego por si acaso. Adios, Nancy.
Se separaron y la azafata de Margarita se dijo:
—Gracias a mi aparato voy a enterarme de lo que dicen.
El rey se enterró en su gabinete con Galador, y le dijo que se explicase; pero el gascón no tenía prisa para hacerlo, y Enrique concibió una sospecha, y dijo:
—Eras gascón, compañero, y los gascos tienen mucha imaginación. Creo que no me has de revelar nada referente a la duquesa y que todo lo dijiste para

que no te ahorcasen. Si es así, estas perdonado y puedes irte a dormir, mas ten presente una cosa, y es que si otra vez se te ocurre libertar a la reina, te trataré como a los caballeros y mandaré, que no te ahorquen, sino que te corten la cabeza.
—Señor, respondió Galador, después de conar con Vuestra Majestad recibí una estocada que en poco me mató, y entrecerño el colete que tenía manchado de sangre, y el rey se fijó entonces y observó que el joven estaba muy pálido y que se tambaleaba, y con verdadera emoción le preguntó:
—¿Pero qué es lo que te pasó?
Galador contó muy detalladamente cuanto le había ocurrido en casa de Enrique de Entragués, para sin olvidar a ésta, y al acabar el relato añadió:
—El coquete que tenemos tiempo para tomar nuestras precauciones. Vuestra Majestad debe escucharme hasta el fin.
—Habla, dijo el rey con creciente emoción, y Galador prosiguió:
—El joven al que oí el plan fue el mismo que me dió la estocada; su interior, la señora en cuya casa me hice un asilo y me curaron, y los demás señores aventureros italianos que han de asaltar al señor Zamor después de asesinarle. Terminado todo recurrí al fuego a la casa para que la duquesa pereciera en el incendio.
—¿Dime qué tienes, y mañana mismo los ahorcan a todos! exclamó el rey fuera de sí.
—No, señor, respondió con firmeza Galador, por la sencilla razón de que no sé sus nombres y de que, si sabieros, tampoco los diría.

—Pero es preciso que salve a Gabriela, observó el rey, y Galador con firmeza, respondió:
—De eso me encargo yo, y tomé tal actitud, que Enrique le contempló con asombro y murmuró:
—¿Así era yo cuando tenía veinte años!

—¿Pero es preciso que salve a Gabriela, observó el rey, y Galador con firmeza, respondió:
—De eso me encargo yo, y tomé tal actitud, que Enrique le contempló con asombro y murmuró:
—¿Así era yo cuando tenía veinte años!

—¿Pero es preciso que salve a Gabriela, observó el rey, y Galador con firmeza, respondió:
—De eso me encargo yo, y tomé tal actitud, que Enrique le contempló con asombro y murmuró:
—¿Así era yo cuando tenía veinte años!

—¿Pero es preciso que salve a Gabriela, observó el rey, y Galador con firmeza, respondió:
—De eso me encargo yo, y tomé tal actitud, que Enrique le contempló con asombro y murmuró:
—¿Así era yo cuando tenía veinte años!

Mala Real Inglesa

SALIDAS del puerto de La Coruña para los de Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

AVON	3 Febrero.	Ptas. 442'60
ALMANZORA	17 Febrero.	» 442'60
ARAGUAYA	24 Eebrero.	» 442'60

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Los pasajeros de tercera clase deben dirigirse directamente a esta Agencia, sin utilizar intermediarios, prohibidos por la ley. Agentes: RUBINE E HIJOS La Coruña. — Real, 51

Compagnie Gle. Transatlantique

Servicio extra rápido directo de LA CORUÑA para la HABANA y MÉJICO

		HABANA	MÉJICO
Vapor	LAFAYETTE extraordinario	7 Febrero Ptas. 539,50	582,75
	ESPAGNE	23 id.	589,50 582,75

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, preferencia y tercera.

Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores y deben dirigirse directamente a esta Agencia, sin intermediarios, enviando 150 Ptas. por cada uno. Nicandro Fariña CONSIGNATARIO - Calle de Compostela

Compañía Hamburguesa Americana

Directamente para La Habana, Montevideo y Tampico saldrán de este puerto los magníficos vapores correa TOLEDO... 2 de Marzo. En el vapor Toledo, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75. En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75. Admiten el Toledo pasajeros de primera, segunda y tercera clase y en el Holsatia de primera, segunda económica y tercera clase.

LAMPORT & HOLT LINE

The Liverpool, Brazil & River Plate S. N. C.

SERVICIO MENSUAL POR VAPORES CORREOS RAPIDOS DESDE LA CORUÑA AL BRASIL Y RIO DE JANEIRO. Próxima salida desde LA CORUÑA para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. HOGARTH... 5 de Febrero. que admitirá pasajeros para los mencionados puertos.

Compañía del Pacífico

Próximas salidas del puerto de La Coruña

Para LA HABANA, Cristóbal (Colón), Panamá, Callao, Valparaiso y otros puertos de Chile y Perú.	ORIANA... 11 de Febrero	ORCOMA... 25 de Febrero
Para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y otros puertos de Chile y Perú.	ORTEGA... 10 Marzo	OROPESA... 14 Abril

Los pasajeros de tercera clase deben dirigirse directamente a esta agencia sin utilizar intermediarios, prohibidos por la ley. Agentes generales: SOBRINOS DE JOSE PASTOR, Marina, 27 - La Coruña

Red Star Line

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE ESPAÑA Y LA ISLA DE CUBA. Para la Habana, saldrá de la Coruña, en la noche del 9 de Febrero el magnífico vapor correo.

GOTHLAND Admitiendo pasajeros de tercera clase en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 camas. Pasaje entero pesetas 539'50 Medio pasaje » 277'00 Cuarto pasaje » 145'75. Los vapores de esta Compañía están especialmente contruidos para la conducción de pasajeros de tercera clase, disponiendo de amplios camarotes de dos, cuatro y seis camas, que se facilitan a los pasajeros SIN SOBREPREGIO alguno, y tienen también espléndidos comedores, salas de recreo y asno, etc. La comida es abundante y codimentada a la española.

Lloyd Real Holandés

(Koninklijke Hollandsche Lloyd) AMSTERDAM. SERVICIO RAPIDO POSTAL A LA AMERICA DEL SUR POR LOS VAPORES A DOS HELICES GERMÁNIA, FLANDRIA, ORANIA y ZEELANDIA.

Compañía Transatlántica DE BARCELONA

SERVICIO RAPIDÍSIMO DE ESTE PUERTO A LOS DE LA HABANA Y VERACRUZ POR LOS NUEVOS Y MAGNÍFICOS VAPORES-CORREOS DE 10.000 toneladas, movidos por turbinas, dos hélices; contruidos en los astilleros de Sestao (Bilbao) y Ferrol. El día 21 de Febrero saldrá, salvo contingencias, el vapor-correo CRISTÓBAL COLÓN admitiendo pasaje y carga para dichos puertos, siendo el precio en tercera ordinaria para la Habana, 549'50 pesetas, y para Veracruz, 632'75.

Holland-America Line

SERVICIO DE VAPORES CORREO — RAPIDOS A TURBINAS. Línea Cuba-Méjico-Estados Unidos. Próxima salida de La Coruña para La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

LEERDAM... 8 de Febrero	SPAARNDAM... 27 de Febrero	MAASDAM... 21 de Marzo
Precio del pasaje en primera clase: HABANA Ptas. 1.225. VERACRUZ Ptas. 1.350.		
Precio del pasaje en segunda económica: HABANA Ptas. 850. VERACRUZ Ptas. 925.		
Precio del pasaje en tercera: HABANA Ptas. 539'50. VERACRUZ Ptas. 582'75.		

Automóviles Bignan-Sport

Courbevoile (Francia) Provisto de servo-freno autoregulator Agentes exclusivos en Galicia y Asturias: ALFREDO ALONSO (S. en C.) JUAN FLOREZ, 55 y 57. — LA CORUÑA.

Lloyd Norte Alemán

Línea de América del Sur. SERVICIO DE VAPORES CORREOS DESDE EL PUERTO DE LA CORUÑA A RIO JANEIRO, SANTOS MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

SUN FIRE OFFICE

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE INCENDIOS ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1710. La compañía de seguros de incendios más antigua del mundo. Fondos al terminar el año 1919: L. 4.757.076. Primes sobradas en el mismo año: L. 2.266.619.

Compañía de Vapores Ibarra y Compañía

SALIDAS DE LA CORUÑA. Los lunes.—Para Galicia, Sur y Mediterráneo hasta Barcelona, Celta y Marsella. Los martes.—Para Musel-Gijón, Santander, Bilbao y Bilbao. Admiten pasajeros de primera y segunda clase.

Compañías Hamburguesa

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RAPIDOS. Próxima salida para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES de los vapores: TEUTONIA—3 de Febrero, pesetas, 422'60. ESPANA—14 de Febrero, pesetas, 422'60. BADEN—25 de Febrero, pesetas, 442'60. CAP POLONIO.—3 de Marzo, pesetas, 442'60. ANTONIO DELFINO.—8 Marzo, pesetas, 442'60. BAYERN—12 de Marzo, pesetas, 442'60. LAC ORUNA.—17 de Marzo, pesetas, 442'60.

ORANIA	23 Febrero	Pesetas, 442'60
FLANDRIA	15 Marzo	Pesetas, 442'60
GELRIA	5 Abril	Pesetas, 442'60
ORANIA	26 Abril	Pesetas, 442'60
FLANDRIA	17 Mayo	Pesetas, 442'60
GELRIA	7 Junio	Pesetas, 442'60
ORARIA	28 Junio	Pesetas, 442'60
ZEELANDIA	19 Julio	Pesetas, 442'60

San Carlos

admitiendo pasaje y carga para los de Montevideo y Buenos Aires, a traspasar en Cádiz al magnífico vapor-correo Infanta Isabel de Borbón. El precio del pasaje de tercera ordinaria para dichos puertos es de 432'60 pesetas, con los impuestos.

PROXIMAS SALIDAS

VOLENDAM (primer viaje) 25.400 toneladas	31 Marzo
RYNDAM...	22.070 id.
RYNDAM...	21 Abril
VOLENDAM...	Ptas. 549'50
RYNDAM...	» 539'50

Los precios anteriores son de tercera clase, más impuestos. Admiten carga y pasajeros de primera, segunda, intermedia y tercera clase. El vapor ZEELANDIA solamente admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Estos vapores tienen a disposición de los pasajeros en TERCERA CLASE CORRIENTE, amplios comedores, salones, magníficos comedores, salones de fumar, salones de baño, duchas, etc., llevando para servicio a los pasajeros, camareros, enfermeras y cocineros españoles. Las comidas son abundantes y sanas, consistiendo en lo siguiente: Almuerzo: café con pan y queso y dulces. Comida: sopa o potaje, un plato de carne o pescado, legumbres, vino y pan fresco todos los días y postres. Cena: sopa con legumbres y un plato de carne o pescado y garbanzos, pan y vino. Niños menores de diez años, y niñas de dos a diez años, medio pasaje; mayores de diez años, pasaje entero. Se ruega a los señores pasajeros, pidan las plazas con la mayor anticipación posible, enviando al mismo tiempo un depósito de 150 pesetas, por cada una que solicitan, para reservarse el asiento. Para campamentos las plazas de primera y segunda clase son de 100 pesetas, y las de tercera de 50 pesetas. Informar sobre precios de billetes y plazas disponibles al representante general de la Compañía en España DON BALBUENA MOLINA, calle de Compostela, 8, LA CORUÑA, MEJICO, D.F.



¡FIJARSE!

ESTA ES LA MARCA DE LOS

Emplastos Dr. Winter

perforados americanos de fieltro rojo del

CURAN

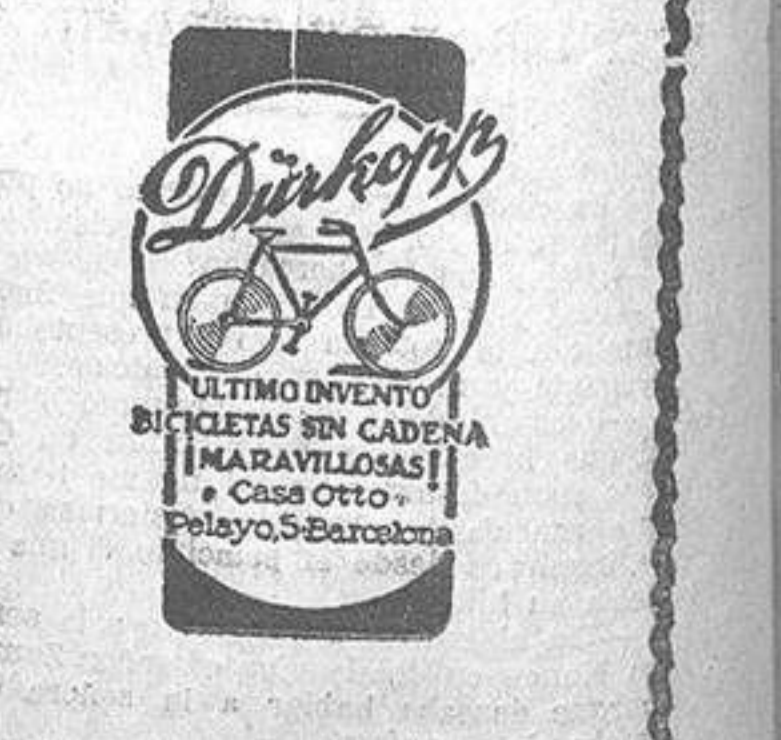
LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER curan dolores de pecho y bronquitis, dolor de pulmones, pecho, riñones y caderas, reumatismos, lumbago, ciática, dolores dorsales de las Señoras en sus períodos mensuales, etc. etc.

¡FIJARSE en la MARCA del DR. WINTER!

La marca del DR. WINTER va impresa en la cubierta de cada emplasto. Pedida y exigida en todas las Farmacias y Droguerías. ¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

TUO ATLANTICO y Chargeurs Reunis

VIAJES RAPIDOS A AMERICA DEL SUR. PROXIMAS SALIDAS. Para los puertos del BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES de los modernísimos trasatlánticos rápidos de 10.000 toneladas de desplazamiento, diez mil caballos de fuerza y dos hélices. Precios en tercera clase incluidos impuestos: OUESSANT... 16 de Febrero, Pesetas, 412'60. MEDUANA... 25 de Febrero, Pesetas, 412'60.



Motorina ESENCIA PARA AUTOMOVILES Fábrica de Mesa Marchesi y C.ª (S. en C.)